

Los Sucios cinco

Parte 1

Salmón de Nutreco Acuicultura en aguas chilenas

Amsterdam, Holanda



Agosto 2002

Índice

Capítulo

	Los Sucios Cinco - nota preliminar sobre la serie	3	
	Resumen	3	
	Prólogo	4	
1.	Nutreco en Chile: salmonicultura	5	
2.	Problemas medio ambientales	5	
3.	Problemas sociales: condiciones laborales		8
4.	Regulación relevante	9	
	- La ley chilena		
	- Tratados de la OIT		
	- Directrices de la OCDE		
	-La política de Nutreco		
5	En qué descuida la regulación Nutreco?	12	
6	Lo que pretende Nutreco	14	
	Bibliografía		
	Notas		

Los sucios cinco, nota preliminar sobre la serie

Presentamos aquí la primera parte de una serie de cinco entregas elaborada por Amigos de la Tierra Holanda (Milieudefensie) titulada *Los Sucios Cinco*. *Los Sucios Cinco* versa sobre grandes compañías holandesas que están implicadas en problemas medioambientales en el extranjero. Las partes restantes serán publicadas en el curso de los años 2002 y 2003.

Cada una de estas compañías afirma atenerse a la regulación y la mayor parte de ellas le contarán que tienen una política medioambiental y social propia.

Sin embargo lo importante es saber cómo esas compañías se comportan en la práctica diaria. ¿Actúan de una manera responsable hacia la sociedad? ¿De verdad se atienen a las leyes de los países donde despliegan sus actividades? ¿Trabajan de acuerdo con las directrices de la OCDE¹, los tratados del OIT² y la política empresarial? ¿O afirman cumplir estas reglamentaciones, pero actúan de otra manera? Y, ¿qué ocurre con las actividades de esas compañías a las que no se aplican leyes? En algunos países no hay estrictas normas medioambientales o las normas existentes no se aplican rigurosamente. Por último, ¿en qué medida las compañías holandesas responden de lo que sucede en sus proveedores y subcontratistas?

En *Los Sucios Cinco*, Amigos de la Tierra Holanda demuestra que grandes compañías holandesas a veces pretenden ser mucho mejores y más "verdes" de lo que son en rigor; que disponen de una política estupendamente formulada en sus deslumbrantes memorias anuales, pero contaminan y provocan la destrucción de la naturaleza. Además, causan problemas sociales en países subdesarrollados, en los que la regulación es deficiente o pasada por alto, que serían inaceptables en Holanda. A menudo las compañías no se atienen a la regulación y a los tratados internacionales. Varias de estas compañías no observan estrictamente las condiciones laborales de sus propios empleados.

Amigos de la Tierra Holanda espera ejercer presión sobre las compañías para que solucionen los problemas existentes. Las compañías deben comportarse en países subdesarrollados tan decentemente como en Holanda.

Además pretendemos demostrar que, para evitar problemas en el futuro, es preciso que haya regulación internacional y vinculante. Con demasiada frecuencia las compañías aprovechan la ausencia de reglas o dejan de observar las reglas existentes. Comunidades locales, empleados, la naturaleza y el medio ambiente salen perdiendo. Las reglas vinculantes deben procurar la protección contra los abusos. Ciudadanos y organizaciones sociales también deben tener la posibilidad de denunciar las compañías por sus actividades. Al gobierno holandés le correspondería la tarea de plantear el asunto internacionalmente.

Paul de Clerck
Responsable de la campaña *Globalización y Medioambiente* de
Milieudefensie

Resumen

La empresa holandesa Nutreco es el mayor productor de salmones del mundo. Sus centros de cultivo de salmones se encuentran entre otros lugares en Noruega, Escocia y en Chile. Este librito versa sobre las actividades de la empresa en Chile, donde los centros de cultivo de salmones operan bajo el nombre de Marine Harvest Chile.

Amigos de la Tierra Holanda (Milieudefensie), en cooperación con ONGs en Chile, investigó el estado de las cosas en Chile. De ello se ha desprendido que los centros de cultivo de salmones generan impactos graves y permanentes sobre los ecosistemas. Antibióticos, productos químicos, excrementos y restos del alimento causan una ingente contaminación de las aguas, la que causa un excedente crecimiento de algas tóxicas, por lo que ya hubo un muerto. Los salmones son animales de presa. Ya que muchos salmones escapan de los centros de cultivo y ya que se necesitan muchas peces en la producción de alimento, se disminuye la abundancia de varias especies de peces.

Asimismo dejan que desear las condiciones laborales. La empresa amarga la vida a los sindicatos. Pero peor suerte les toca a los empleados de proveedores y subcontratistas. Aunque Marine Harvest afirma no saber nada de abusos en esas empresas.

Nutreco no se atiene a las normas. A menudo se transgrede la Ley General de Pesca y Acuicultura. Además la empresa no se atiene siempre a los tratados-ILO (International Labour Organization), las líneas directrices del OCDE para empresas multinacionales y ni siquiera a la política empresarial.

Amigos de la Tierra Holanda opina que Nutreco deba satisfacer un número de requisitos básicos a fin de hacer la salmonicultura más amigable con los hombres y con su entorno. La empresa deba responder de la entera cadena de producción, atenerse a las leyes y normas internacionales (ILO, OCDE), hacer que se realice investigación en los ecosistemas en cuestión, hacer completas evaluaciones ambientales, dar infomaciones relevantes, pagar para remediar el daño y respetar los derechos y deseos de la población circundante. Hasta que no se satisfagan las exigencias sobredichas, la empresa Nutreco debe dejar de ampliar los centros de cultivo de salmones a fin de arreglar los asuntos. No hasta entonces se pueda realizar la política desplegada en el *Social and Environmental Report 2001* del mismo Nutreco.

Para ulteriores informaciones véase:
<http://www.milieudefensie.nl/wto/publicaties/index.htm>

Prólogo

"Estamos orgullosos de nuestros logros en Chile, responsables socialmente y con respeto hacia el medioambiente", Nutreco, *Social and Environmental Report 2001*

Nutreco Holding S.A., compañía de origen holandés, es el mayor productor mundial de salmones. La compañía posee centros de cultivo, fábricas de alimento y empresas elaboradoras (en donde se prepara y embala el pescado) en Chile, Escocia, Noruega, Irlanda, Francia y en el Canadá. En la medida de lo posible, Nutreco mantiene en la compañía la producción del alimento y la elaboración del pescado.

La compañía reconoce su responsabilidad hacia clientes, fleteros, proveedores, consumidores, la sociedad y la naturaleza. Estas responsabilidades guardan relación con la salud, la seguridad de los productos alimenticios, la calidad, el bienestar de los animales y el medioam internabiente. La compañía proclama con orgullo su política⁴.

Nutreco es responsable de un 20% de la producción mundial de un millón de toneladas de salmón por año. El consumo total asciende a unos 2 millones de toneladas por año. La mitad del consumo consiste en salmones

cultivados, la otra mitad son salmones salvajes. En el año 2001 la producción mundial de salmones experimentó un crecimiento gigantesco. Ya que el consumo no aumentó notablemente, los precios en el mercado mundial cayeron dramáticamente.

Redactando este documento, Amigos de la Tierra Holanda ha cooperado con ONGs⁵ en Chile. La autora viajó a Chile para ponerse al tanto personalmente de la situación. En el marco de sus investigaciones habló, entre otras personas, con el director de la compañía (el establecimiento de Nutreco en Chile), funcionarios del Ministerio de Empleo, con cabildos y ayuntamientos, científicos, sindicatos y con pescadores. También en Holanda MD (Milieudefensie) ha tenido conversaciones con Nutreco.

Capítulo 1

Nutreco en Chile: acuicultura de salmones

Nutreco se llama en Chile "Marine Harvest Chile". Marine Harvest es el mayor productor de salmónidos en Chile. La empresa Marine Harvest produce el 15% de la salmonicultura - unos 90.000 kilogramos por año. Marine Harvest exporta los salmones chilenos mayoritariamente a los Estados Unidos y al Japón. La producción aumentó en 2001 en un 45%. La producción y la elaboración se concentran en la Xª Región, que es la región de los lagos, unos mil kilómetros al sur de la capital, Santiago de Chile. En la Xª región, Marine Harvest posee 29 centros de cultivo en el mar y 7 en agua dulce, destinados al cultivo de salmones y truchas, pero se niega decir donde se encuentran exactamente. La salmonicultura se ha establecido principalmente en Puerto Montt y en la isla de Chiloé. La oficina de Marine Harvest Chile se halla en Puerto Montt.

En libertad el salmón nace en los cursos superiores de ríos y arroyos de los grandes corrientes. Desarrollados los huevos, los juveniles permanecen de uno a tres años en el mismo lugar. Entonces se dirigen río abajo hacia el océano. Tras una estancia de dos a cinco años en el océano, el salmón adulto regresa al río con el objeto de reproducirse. A continuación se repite el ciclo. Por el contrario, la vida de un salmón en cautividad empieza en una "hatchery" donde se desarrollan los huevos. Éstos, una vez fecundados, se transportan al centro en agua dulce, donde los juveniles de salmón crecen en tanques grandes hasta que tienen el tamaño idóneo para ser llevados a los lagos. Los salmones que en libertad recorren miles de kilómetros, se encuentran aquí hacinados en jaulas flotantes. Tras unos dos años los salmones pesan 4 kilogramos y sirven para el consumo. En la fábrica el salmón se procesa en filetes y trozos. Según Nutreco, los mejores cultivadores consiguen que el salmón alcance su peso comercial en veinte meses.

Capítulo 2

Problemas medioambientales

'Para empezar, estamos desarrollando un Código de Conducta para Nutreco Acuicultura que contribuirá al proceso de innovación y al establecimiento de un negocio verdaderamente orientado hacia el consumidor, ecológicamente aceptable y respetuoso con los animales, que pueda confiar en la aceptación pública y política y así en su licencia para el cultivo'. Hans den Bieman, Nutreco Aquaculture Oficial Jefe de operaciones de Acuicultura, 12 de junio de 2002 en la conferencia AquaVision en Stavanger, Norway.

"Los centros de cultivo en Chile se han desarrollado sin regulación medioambiental." Alejandro Buschmann, Universidad de Los Lagos.

Los centros de cultivo de salmones causan problemas medioambientales en todos los países. Pero en unos países la regulación ambiental es mejor que en otros. En Chile hay grandes problemas con la calidad del agua en los lagos y en el mar. Se utilizan muchos productos químicos. Entre ellos se encuentran fármacos, requeridos para combatir enfermedades. Ya que en los lagos el agua no se renueva cada día, como ocurre en el mar, se acumulan materias tóxicas, alimento no ingerido y excrementos de los salmones en sus fondos. Ello causa una enorme contaminación de las aguas. Pero también en el mar la contaminación es considerable, sobre todo en la Xª Región. Antibióticos y productos químicos causan un envenenamiento paulatino de las aguas. A menudo hay brotes de crecimiento excesivo de algas, a veces tóxicas. Los salmones que escapan y las grandes cantidades de pez convertido en alimento para los salmones, causan la disminución de la abundancia de los peces nativos, perjudicando a los pescadores locales.

Productos químicos

Antibióticos

Tal como ocurre en cada forma de bioindustria, los salmones de los centros de cultivo padecen enfermedades en mayor grado que los salmones salvajes. Cuando los salmones contraen enfermedades se les administran antibióticos que son mezclados en el alimento. Ya que se encuentran ante la imposibilidad de tratar solamente a los animales enfermos, todo salmón, sano o enfermo, toma los antibióticos. El alimento se les arroja al agua y en parte va a parar al fondo. A través de los excrementos también los antibióticos llegan al fondo de los lagos. De algunos tipos de antibióticos los animales no absorben más del 20%. Todo esto causa un envenenamiento paulatino de las aguas.

En los centros de cultivo de Marine Harvest en Chile estalló el año pasado una enfermedad (*Rickettsia* o SRS) para la que no existe vacuna. La compañía utilizó grandes cantidades de antibióticos para su control. Mientras que no exista vacuna Marine Harvest continúa administrando antibióticos ante una epidemia de SRS.

Se han detectado restos, entre otros antibióticos, de Oxitetraciclina - antibiótico utilizado en los centros de cultivo de Marine Harvest en Chile- en la carne de salmones cultivados. En Escocia, en diversas investigaciones se ha demostrado la resistencia a antibióticos en bacterias inoñas en los fondos de centros de cultivo⁹. La resistencia a los antibióticos puede propagarse por la cadena alimentaria y, a la larga, representará un peligro para animales y seres humanos, porque ciertas enfermedades ya no podrán ser tratadas con antibióticos.

Combatir el piojo de mar

El piojo de mar es un parásito mortal que se fija en la piel del salmón. El piojo de mar también se da en circunstancias naturales, pero para el salmón salvaje el efecto nunca es letal. Marine Harvest utiliza para su tratamiento el medio emamectin¹⁰. En los *Safety Data Sheets* de la industria química se describe el emamectin como *marine pollutant* (contaminante del mar)¹¹. Adicionalmente, los primeros resultados de investigaciones pendientes demuestran que el emamectin probablemente es mucho más tóxico de lo que se pensaba en un primer momento¹² y por lo tanto puede resultar letal para cierto número de animales marinos. Nutreco se niega a informarnos acerca de las cantidades de antibióticos y otros agentes utilizados en Chile (y en otros países) con el objeto de combatir enfermedades. Información por el estilo tampoco figura en el *Social and Environmental Report* del año 2001. Y eso que las vertiginosas cantidades de antibióticos y otros medicamentos constituyen uno de los mayores efectos medioambientales en la salmonicultura.

Pintura antifouling

A fin de proteger las redes del crecimiento de algas y moluscos se usa pintura *antifouling*. Antifouling es el nombre colectivo de un número de agentes muy tóxicos, usados asimismo en barcos. Marine Harvest usa antifouling en una tercera parte de sus redes en la mar, lo que es, según Marine Harvest, el mínimo absoluto. En Escocia se han detectado vestigios de cobre y zinc - procedentes de pinturas antifouling - en los fondos de₁₃ centros de cultivo, que superan veinte veces las normas de seguridad .

Cloro

Empleados de Marine Harvest informaron a Milieudefensie durante su visita a Chile, que cada fábrica de Nutreco utiliza 25 litros de cloro por día para su limpieza. Esta cantidad se descarga diariamente al agua de la superficie. Así, las fábricas de Marine Harvest, en conjunto, descargan anualmente más de 22.000 litros de cloro, que van a parar a las aguas sin filtrar. Marine Harvest contradice¹⁴ lo anterior y afirma que sí se filtra el agua.

Otros productos químicos

La cantidad total de residuos químicos y aceite que produce Marine Harvest de Chile -más de 64 toneladas en 2001¹⁵- es mayor que la producida por el resto de los establecimientos de Nutreco. Esta cifra incluye desinfectantes y detergentes. Los demás desechos consisten en toner, pilas, pinturas, aceite de engrase etc. Excluyendo los detergentes se trata de 40 toneladas largas. En fin, hablamos de un montón de desechos: casi dos veces más que en los centros de cultivo en Noruega¹⁶, que producen aproximadamente la misma cantidad de salmones¹⁷.

Crecimiento excesivo de algas

Nutreco tiene centros de cultivo en varios lagos y en la mar. Se acumulan las pruebas científicas de que el crecimiento de algas es estimulado por el aumento de nutrientes como nitrógeno y fósforo que proceden de los excrementos y los restos de alimentos¹⁸. El Fondo Mundial de la Naturaleza ha calculado que por cada kilo de salmón cultivado van a parar al agua unos cien kilos de desechos que contienen nitrógeno¹⁹.

El crecimiento excesivo de algas enturbia el agua. Esto impide el crecimiento de un gran número de especies de plantas y altera el equilibrio entre las diversas especies de peces²⁰ . Antes de establecerse los centros de cultivo en Chile también se daban de vez en cuando crecimientos excesivos de algas, pero no duraban más de un mes al año²¹. Desde el establecimiento de los centros de cultivo el crecimiento de algas descomunal ha llegado a durar hasta siete meses por año. Nutreco reconoce que el balance entre las cantidades de nutrientes se ha alterado y que el cambio ha causado el crecimiento de algas, pero rechaza cualquier culpa²².

Asimismo en el mar se producen crecimientos excesivos de algas debidos a los cercanos centros de cultivo²³. Hay algas tóxicas y no tóxicas. De los estudios se desprende una relación entre el crecimiento excesivo de algas tóxicas y las actividades de los centros de cultivo²⁴. Una de las consecuencias es que los moluscos ya no sirven para el consumo humano. A comienzos del año 2002 un chileno murió y otros cuatro contrajeron una intoxicación alimentaria al comer moluscos tóxicos. Los moluscos procedían de las redes de un centro de cultivo de salmones y contenían 150 veces la cantidad permitida de algas tóxicas²⁵. Más tarde otras trece personas padecieron otra intoxicación alimentaria.

Disminución de especies de peces autóctonos

Los pescadores artesanales en la Xª región se preocupan por la abundancia de peces autóctonos. Su disminución tiene dos causas que guardan estrecha relación con las actividades de los centros de cultivo. En primer lugar, a menudo, gran número de salmones escapan de los centros. En 2001, 27.500 salmones escaparon de los centros de Marine Harvest en Chile²⁶. El salmón es un pez carnívoro que caza especies autóctonas en los alrededores. Sobre todo, la disminución considerable de un pez blanco, el puye y un tipo de gamba constituye una pérdida notable para los pescadores. Nutreco niega la relación con los salmones escapados.

La segunda causa de la disminución de especies autóctonas se relaciona con las grandes cantidades de pescado que se usan como alimento para los salmones en los centros. Nutreco calcula que para la producción de un kilo de salmón, se necesitan de 2 a 4 kilos de pescados diversos²⁷. En Chile se usan sardinas y anchoas.

De estas dos especies se sabe que la abundancia en el Pacífico, donde se las pesca para ser convertidas en alimento, están menguando notablemente²⁸.

Colorantes con ingredientes modificados genéticamente

Al salmón cultivado se le administran colorantes ya que no tiene de por sí el bonito color rosa de su congénere salvaje. Nutreco está buscando substitutivos naturales para los productos mayoritariamente químicos. La compañía piensa encontrarlos en dos productos nuevos: uno a partir de levadura y otro basado en algas. Este último se consigue por medio de una modificación genética. Nutreco garantiza que el alimento para los salmones en los centros de cultivo en Europa es cien por cien libres de manipulación genética, ya que "Europa" la rechaza. En el resto del mundo la resistencia es inferior y Nutreco sí vende alimentos con ingredientes manipulados genéticamente.

Lobos marinos

Los ataques de lobos marinos causan problemas notables para los centros de cultivo. Los lobos atacan las jaulas enredándose en las redes de protección y las redes antilobos. A continuación encuentran la muerte por ahogamiento. Marine Harvest emplea redes especiales en las que los lobos marinos no corren el riesgo de enredarse. Sin embargo, según investigaciones científicas, estas redes tampoco son seguras para los lobos marinos.

Capítulo 3

Problemas sociales: condiciones laborales

Mucha de la información en este capítulo procede de empleados³¹ de Marine Harvest Chile y sus proveedores. Los empleados dispuestos a hablar con Milieudéfensie a veces tuvieron miedo a represalias, y con razón. Al regresar de la visita a Chile, Milieudéfensie envió una carta a Nutreco exponiendo los hechos de los que tuvo conocimiento. A continuación la dirección de Marine Harvest acusó a varios de sus empleados de haber informado equivocadamente a Milieudéfensie. Adicionalmente la compañía asoció las exigencias de Milieudéfensie con respecto a una producción más sostenible con una posible pérdida de trabajos. Los empleados persistieron en no haber dicho sino la verdad. A su solicitud de una copia de la carta, la compañía contestó con una negativa.

Salarios

Según Nutreco los empleados de la compañía³² en todos los países cobran sueldos superiores al sueldo mínimo legal . El sueldo mínimo legal en Chile se eleva a 105.000 Ch \$ (alrededor de 160 euros) por mes. Los sueldos básicos en las fábricas de Marine Harvest sin embargo son inferiores³³. El ejemplo demuestra un montante de 90.100 Ch \$ (137 euros) .

Sindicatos

La política oficial de Nutreco permite que los empleados se afilien al sindicato de su elección³⁴. Desgraciadamente de lo que dicen los empleados se puede sacar en limpio que la realidad es menos risueña. Según los empleados de la compañía, los nuevos empleados se ven forzados a firmar contratos que les prohíben afiliarse a sindicatos. Firman porque necesitan el trabajo. A ciertos grupos de empleados se les prohíbe sumarse a sindicatos. Según Marine Harvest sus actividades difieren demasiado de las de otros miembros sindicalistas. Esto vale por ejemplo para reparadores y personal administrativo. Además Marine Harvest obliga a los sindicatos de sus diversos establecimientos a negociar en diferentes momentos para que no lleguen a unirse y no puedan cerrar buenos convenios colectivos. Está claro que hay notables diferencias entre los diversos convenios colectivos. Marine Harvest Chile ejerce una política de "divide y vencerás", según los empleados de la compañía.

Huelga

En octubre de 2001 se producía una huelga en la planta procesadora de Puerto Montt que desembocó en una huelga de hambre en la que participaron casi cien personas. Reivindicaron un aumento de salario para que el sueldo básico alcanzara el nivel del mínimo legal. La exigencia fue rechazada. Varios huelguistas tuvieron que ser hospitalizados al terminar la protesta. Después Nutreco despidió a unas sesenta personas. Según Nutreco por "pérdida de confianza"³⁵. De ONGs y sindicatos Milieudéfensie supo que la "pérdida de confianza" no es base legítima para el despido en Chile.

Proveedores y subcontratistas

A menudo Marine Harvest Chile se sirve de otras empresas para el procesado del salmón. Es frecuente que las condiciones laborales sean muy malas en estas empresas. Marine Harvest dice exigir que los proveedores y subcontratistas satisfagan las normas vigentes en la propia Marine Harvest. No obstante, en la práctica, no siempre resulta ser el caso.

Los abusos están a la orden del día. Es frecuente que los empleados trabajen más horas de las permitidas según la ley. El máximo legal es de 8 horas, más dos horas extraordinarias por día. El máximo semanal es de 48 horas. En las empresas con las que coopera Marine Harvest se hacen jornadas que llegan a 14 horas. Incluso es común en el período de septiembre hasta enero. En las fábricas hace frío y el trabajo es arduo. Sin embargo los subcontratistas no juzgan necesario proporcionar ropa de abrigo a sus empleados a temperaturas bajo cero. Tampoco la elaboración de filetes, ejecutada con grandes cuchillos, tiene lugar con protección de las manos, por lo que es frecuente que ocurran accidentes. Los sindicatos están prohibidos en estas empresas. sí existen, pero tienen que trabajar clandestinamente.

El 80 % de la fuerza laboral son mujeres. Muchas de ellas refieren intimidades no deseadas en las empresas. Pero no se atreven a denunciar a los implicados por miedo a perder sus trabajos.

Marine Harvest afirma comprobar si los subcontratistas trabajan de acuerdo con las normas. Esto se efectúa mediante cuestionarios. Marine Harvest se contenta con lo que le informa el director de la empresa elaboradora o centro de cultivo acerca de las preguntas.

La dirección de Marine Harvest no sabe nada de los abusos graves de los que tuvo noticia Milieudéfense.

Capítulo 4

Regulación relevante

ONGs chilenas y empleados de Marine Harvest Chile sostienen que la compañía no siempre se atiene a las reglas - de la ley chilena - aunque la compañía afirma que sí observa las normas. Adicionalmente hay tratados internacionales, como el del OIT o las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales. Las líneas directrices de la OCDE únicamente son recomendaciones, pero los tratados OIT son vinculantes para todos los países. Esto significa que cada empresa debe cumplir con ellos y que el gobierno chileno debe comprobar su observancia. En este capítulo se enumeran las reglas relevantes respecto a las actividades de Marine Harvest Chile. En el capítulo 5 haremos hincapié en la pregunta sobre si la compañía se atiene a la regulación.

La de Pesca y acuicultura³⁷

En la Ley de Pesca y Acuicultura son dos los artículos relevantes en cuanto al asunto pertinente

Uno es de aplicación a la Zona de las Cinco Millas y el otro a la pesca tradicional. Estos dos artículos tienen el objetivo de proteger a los pescadores artesanales frente a la industria acuícola. Sin embargo parece que las autoridades otorgan muchas concesiones a cultivadores en aguas destinadas por la ley a la pesca artesanal...

- Franja del mar territorial de cinco millas marinas (artículo 47)
Resérvase a la pesca artesanal el ejercicio de las actividades pesqueras extractivas en una franja del mar territorial de cinco millas marinas medidas desde las líneas de base normales, a partir del límite norte de la República y hasta el paralelo 41°28,6' de latitud sur, y alrededor de las islas oceánicas.

- Bancos naturales de recursos hidrobiológicos (Artículo 67)
(...) no se otorgarán concesiones ni autorizaciones de acuicultura en aquellas áreas en que existan bancos naturales de recursos hidrobiológicos incluidas las praderas naturales de algas.

- Evaluaciones del impacto medio ambiental
La ley chilena hace distinción entre *Evaluación del impacto medioambiental* y *Estudio del impacto medioambiental*. Un estudio es poco pormenorizado y no particulariza detenidamente los efectos ambientales. La evaluación es prolija y cuenta capítulos detallados sobre los efectos ambientales y sociales. Para montar o ampliar un centro de cultivo de salmones las autoridades sólo prescriben el estudio del impacto medioambiental, incluso en áreas vulnerables.

- Concesión acuícola
Las autoridades chilenas otorgan permisos a los centros de cultivo, las llamadas concesiones acuícolas, donde consta la ubicación adjudicada. También se mencionan las dimensiones máximas del centro de cultivo.

"Somos una compañía global de alimentación, inspirada por las demandas de los consumidores que crea valor añadido a través de la acuicultura y agricultura sostenibles y modernas". Declaración sobre la misión de Nutreco, informe Social y Medioambiental 2001.

Tratados de la OIT³⁸

La *Organización Internacional de Trabajo* (OIT) forma parte de las Naciones Unidas. La OIT pretende fomentar la justicia social y los derechos humanos y laborales tal como están reconocidos internacionalmente. La OIT formula condiciones básicas que en forma de tratados pueden ser suscritos por gobiernos. El gobierno chileno firmó dos de ellos, sobre la libertad sindicalista: la libertad de reunión y la libertad de organizarse. Esto significa que las autoridades chilenas pueden imponer estos derechos en las empresas. Lo que muchas veces no ocurre.

- Libertad de reunión (Convención de la OIT 87)
Los trabajadores tienen la libertad de afiliarse a cualquier organización o crear cualquier organización sin permiso previo.

- La libertad de organizarse (convención de la OIT 98)

Los empleados están protegidos frente a actividades antisindicalistas; como por ejemplo la protección frente a despidos. De tal manera se intenta evitar que las empresas ejerzan presión para que los empleados no se afilien, por miedo a perder el trabajo o no ser contratados.

Las líneas directrices de la OCDE.

La Organización de Cooperación y Desarrollo Económico³⁹ (OCDE) ha modificado las reglas⁴⁰ para la conducta de empresas multinacionales hace algunos años. Se trata de empresas que provienen de los países de la OCDE como Nutreco. Las líneas directrices tienen por objeto cuidar de que las empresas se comporten honradamente en cualquier parte del mundo en el terreno del medio ambiente y en el terreno social. Las reglas no son más que recomendaciones, de modo que no todas las empresas las cumplen.

En este caso se destacan las directrices siguientes.

Medio Ambiente

Las empresas deberán tener debidamente en cuenta(...) la necesidad de proteger el medio ambiente y la salud y la seguridad públicas. En concreto, las empresas deberán:

Teniendo en cuenta los conocimientos científicos y técnicos de los riesgos, cuando existan amenazas de daños graves para el medio ambiente, teniendo en cuenta asimismo la salud y la seguridad de las personas, abstenerse de utilizar la falta de certeza científica plena como motivo para aplazar medidas eficientes en términos de costes para impedir o minimizar dicho daño.(V,4)

Evaluar y tener en cuenta en la toma de decisiones los impactos previsibles relacionados con el medio ambiente, la salud y la seguridad asociados a los procedimientos, bienes y servicios de la empresa a lo largo de todo su ciclo de vida. Cuando estas actividades previstas tengan efectos significativos sobre el medio ambiente y la salud o la seguridad y cuando estén sujetas a una decisión de una autoridad competente, las empresas deberán realizar una adecuada evaluación de impacto medioambiental.(V,3)

Teniendo en cuenta las consideraciones relacionadas con el coste, la confidencialidad empresarial y la protección de los derechos de propiedad intelectual: desarrollar una actividad de comunicación y consulta, adecuada y puntual, con las comunidades directamente afectadas por las políticas medioambientales y de salud y seguridad de la empresa, y por su ejecución.(V,2b)

Empleo y relaciones laborales.

En el marco de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y de las prácticas en vigor en materia de empleo y relaciones laborales, las empresas deberán:

- Respetar el derecho de sus trabajadores a ser representados por sindicatos u otros representantes legítimos de los trabajadores y participar en negociaciones constructivas, ya sea individualmente o a través de asociaciones de empresas, con dichos representantes con vistas a alcanzar convenios sobre condiciones laborales.(IV,1a)

- Aportar a los representantes de los trabajadores la información que necesiten para alcanzar negociaciones constructivas sobre las condiciones laborales. (IV,2b)

- Comunicar a los trabajadores y a sus representantes la información que les permita hacerse una idea exacta y correcta de los resultados de la entidad o, en su caso, del conjunto de la empresa.(IV,3)

Principios generales

Las empresas deberán tener plenamente en cuenta las políticas fijadas por los países en que ejercen su actividad y tener en consideración las

opiniones de los demás terceros interesados. A este respecto, las empresas deberán:

- Desarrollar y aplicar prácticas autodisciplinarias y sistemas de gestión eficaces que promuevan una relación de confianza recíproca entre las empresas y las sociedades en las que ejercen su actividad. (II,7)

- Alentar, cuando sea factible, a los socios empresariales, incluidos proveedores y subcontratistas, para que apliquen principios de conducta empresarial compatibles con las *Directrices*.(II,10)

La política interna de Nutreco 41

Nutreco ha formulado una política en materia de salud, seguridad, medio ambiente y calidad. El punto más relevante es:

- Aplicar el principio de desarrollo sostenible como móvil para mejoras continuas en el terreno del medio ambiente

Adicionalmente la compañía ha formulado una política respecto a otros terrenos⁴². La política pertinente aquí es:

- Nutreco atiende las leyes y reglas de los países donde ejerce actividades;
- Nutreco no hace distinción entre las normas laborales en Holanda, Chile, Noruega o en cualquier otro país⁴³;
- En todos los países los empleados ganan más del sueldo mínimo legal;
- Nutreco respalda los estándares en los tratados pertinentes de la OIT;
- Los empleados de Nutreco pueden afiliarse a cualquier sindicato;
- Nutreco se esfuerza por fomentar transparencia.

Capítulo 5

¿En qué descuida la regulación Nutreco?

Milieudefensie ha desarrollado conversaciones con Nutreco, tratando de convencer a la empresa de que hacen falta mejoras de las condiciones en Chile en el terreno social (condiciones laborales) y el del medio ambiente en los centros de cultivo y en las fábricas. En esto Milieudefensie ha tenido poco éxito; aun cuando Nutreco afirma cumplir con la ley chilena y los tratados, los problemas continúan.

Medio ambiente

Marine Harvest Chile no siempre se atiene a la ley chilena. Por consiguiente los pescadores artesanales están afectados. Sufren daño por haber perdido las aguas donde solían faenar y por la contaminación creciente en estos lugares. Las autoridades que solamente se preocupan por el desarrollo económico de la región, hacen la vista gorda sobre la instalación de centros de cultivo en lugares inadecuados según la ley. En primer lugar Marine Harvest Chile no respeta la zona de las cinco millas reservadas para los pescadores artesanales. Todos los centros de cultivo están ubicados cerca de la costa. El que las autoridades hagan la vista gorda, no puede ser razón para que Marine Harvest Chile se burle de la ley.

En segundo lugar, muy probablemente, un número de centros se hallan en aguas donde abundan, por naturaleza, peces aptos para la faena artesanal, o donde se encuentran bancos de conchas o praderas naturales de algas. Esta acusación procede de pescadores artesanales, pescadores aficionados y buzos.

Desgraciadamente Nutreco rehúsa revelar las ubicaciones exactas de sus centros, de modo que la población circundante no puede compararlas con los datos suyos.

En tercer lugar, uno de los centros de cultivo, a saber Pomeyko en el lago Llanquihue, abarca mucha más superficie que la permitida por la concesión. La concesión limita el centro a 200 por 400 metros. Pescadores artesanales midieron el centro: según ellos Pomeyko es de 400 por 800 metros; cuatro veces más que lo permitido según la concesión. Marine Harvest Chile niega la acusación.

En todos los casos anteriormente mencionados los pescadores artesanales salen perdiendo. El propio Marine Harvest Chile ha admitido que está sosteniendo conversaciones sobre el particular con los pescadores, que se oponen a los centros.⁴⁴

Nutreco infringe un número de las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales. Aunque las directrices enuncian principios y normas voluntarias, los gobiernos pretenden que las empresas multinacionales respeten las directrices.

En las líneas directrices de la OCDE consta que las empresas se abstendrán de utilizar la falta de certeza científica plena como motivo para aplazar medidas eficientes en términos de costes para impedir o minimizar daños. Nutreco no se abstiene de utilizar dicho motivo o sencillamente niega las acusaciones de organizaciones medioambientales. Por ejemplo Nutreco niega causar el crecimiento excesivo de algas tóxicas o la disminución de la abundancia de peces autóctonos. De tal manera la empresa evita tomar medidas para impedir o minimizar los daños. Sin embargo vienen acumulándose en todo el mundo muchas pruebas científicas de que los centros pueden causar graves daños al medio ambiente.⁴⁵

Las líneas directrices de la OCDE sobre evaluaciones de impacto ambiental (i.a.) establecen que las empresas deban realizar una adecuada evaluación de i.a. cuando las actividades previstas tengan efectos significativos sobre el medio ambiente, la salud y la seguridad. También aquí la compañía alega la *falta de certeza científica plena*. Marine Harvest Chile únicamente hace estudios de i.a, en lugar de las más detalladas evaluaciones de i.a. En esto la compañía se esconde detrás de las autoridades chilenas que no exigen más que un estudio de i.a. Sin embargo hay suficientes razones para suponer que las actividades previstas pueden tener consecuencias serias para el medio ambiente, la salud y la seguridad⁴⁶.

Según las directrices la compañía debería dialogar con las poblaciones que sufren las consecuencias de las actividades de la compañía. Marine Harvest Chile no tiene contactos con los pescadores o la industria turística, que sufren directamente las consecuencias de las actividades. La compañía se contenta con las deliberaciones sostenidas de vez en cuando por la asociación de cultivadores con las empresas afectadas del sector turístico. Con los pescadores no existe contacto alguno⁴⁷.

La política de Nutreco equivale a la aplicación del principio del desarrollo sostenible como móvil para mejoras continuas en cuanto al medio ambiente. La definición habitual de *desarrollo sostenible* es: un desarrollo que permite satisfacer las necesidades actuales, sin perjudicar las posibilidades de las generaciones venideras de satisfacer sus necesidades.⁴⁸ En cambio una política que va contaminando los lagos y las mares de Chile no es sostenible. Tampoco se puede calificar de desarrollo sostenible el cultivo de animales en circunstancias malas. Las imprescindibles *mejoras continuas* - en cuanto al medio ambiente - parecen ser postergadas hasta no quedar remedio. De modo que las generaciones venideras pueden ser dañadas por las actividades de la generación actual de cultivadores.

Conducta social

También en el terreno social Marine Harvest Chile descuida las reglas. La compañía infringe la ley chilena y hace caso omiso de los tratados de la OIT en la OCDE.

Al terminar la huelga en la planta procesadora en Puerto Montt, se despidieron alrededor de sesenta personas, al decir de la dirección por "pérdida de confianza". Milieudefensie supo de ONGs y sindicatos que la "pérdida de confianza" nos es base legal para el despido.

Oficialmente la política de Nutreco respalda los estándares de los tratados de la OIT. Los empleados pueden, según la compañía, afiliarse a su sindicato preferido. Empleados declaran ante Milieudefensie que a menudo no es cierto. De modo que Marine Harvest Chile no actúa de acuerdo con su política.

En el terreno del empleo y las relaciones laborales, Marine Harvest Chile también pasa por alto un número de directrices de la OCDE. Nutreco dificulta hasta donde sea posible las negociaciones a los sindicatos. La compañía tiene sindicatos propios, lo que es frecuente en Chile. Pero empleados informaron a Milieudefensie que la posibilidad de poder afiliarse a estos sindicatos, depende del tipo de trabajo que el empleado hace. Y eso que las líneas directrices garantizan la libertad de elegir sindicato. Otros afirmaron haber sido obligados a firmar contratos donde constaba la prohibición de afiliarse. De tal manera la compañía descuida los tratados de la OIT, suscritos por Chile, que garantizan la libertad de reunión y el derecho obrero de organizarse.

Según las directrices de la OCDE las empresas deben proporcionar a los representantes de los trabajadores los medios necesarios para la consecución de convenios colectivos eficaces. Con la política de "divide y vencerás" de Marine Harvest Chile, que, entre otras cosas, impide que los sindicatos negocien juntos, la compañía probablemente trata de evitar que se cierren convenios colectivos eficaces.

Las empresas deben aportar la información que necesiten los trabajadores o sus representantes para alcanzar negociaciones constructivas. Durante la huelga la dirección rechazó un aumento de salario alegando falta de dinero; la empresa rehusó proporcionar la información financiera pedida por el sindicato.

Además las directrices de la OCDE enuncian claramente que las empresas han de alentar, cuando sea factible, a los proveedores y subcontratistas para que apliquen principios de conducta empresarial compatibles con las directrices. Ya que los graves abusos en los subcontratistas aparentemente siguen pasando desapercibidos, no se puede hablar de alentar la aplicación de reglas de conducta.

Desarrollando y aplicando prácticas autodisciplinarias y sistemas de gestión eficaces, las empresas deben promover una relación de confianza recíproca entre ellas y las sociedades en las que ejercen su actividad. Si con sociedades sólo se refiriese a las autoridades chilenas, no habría ninguna infracción de las Directrices. Pero una sociedad se compone de multitud de poblaciones locales y conjuntos profesionales. Muchas quejas (de ONGs, trabajadores, pescadores profesionales y aficionados) llegaron a los oídos de Milieudefensie. Ellas forman la prueba de que gran parte de la población no tiene confianza en Marine Harvest Chile.

Nutreco formuló una política para el cumplimiento de las leyes de los países donde ejerce sus actividades y la no distinción entre las normas laborales de los diversos países; sin embargo, no se puede imaginar los

mencionados abusos en países como Canadá, Noruega u Holanda, donde Nutreco también ejerce sus actividades.

Por fin cabe decir que la compañía está reñida con su propia política en materia de transparencia. Dice aspirar a ser transparente, pero rehúsa informar a Milieudéfensie sobre dónde se encuentran sus centros de cultivo, y cuál es la cantidad de antibióticos que se utiliza en los diversos países. Se trata de información trascendental para las ONGs y la población circundante. Cualquier empresa que rehúse dar información de este tipo no es transparente.

Capítulo 6

Lo que pretende Milieudéfensie

En primer lugar Milieudéfensie, cooperando con ONGs en Chile, pretende que todas las entidades de Nutreco se atengan a la legislación existente. Pero hay más. Milieudéfensie desea que la salmonicultura se realice de manera amigable con la gente y el medio ambiente.

Nutreco ha de resolver los problemas causados por sus centros de cultivo y fábricas en Chile, lo que significa entre otras cosas que la compañía deberá cumplir con los siguientes requisitos básicos:

1. Nutreco asume la responsabilidad sobre toda la cadena de producción, tanto en los establecimientos propios como en los de proveedores y subcontratistas.
2. Nutreco aplica mundialmente las mismas normas respecto al medio ambiente, temas sociales y condiciones laborales.
3. Nutreco toma la iniciativa para realizar investigaciones independientes acerca de los efectos medioambientales de los centros de cultivo de Marine Harvest Chile en los sistemas ecológicos de mares y lagos.
4. Nutreco publica evaluaciones de impacto medio ambiental con todas las de la ley, para cada nuevo centro de cultivo o ampliación del mismo.
5. Nutreco se atiene a la ley chilena y los tratados internacionales pertinentes, entre ellos los aplicables al medio ambiente y las libertades de sindicatos y empleados.
6. Nutreco se atiene a las líneas directrices de la OCDE entre ellas las referentes al medio ambiente y las libertades sindicales, y la obligación de deliberar con personas y organizaciones involucradas.
7. Nutreco publica cualquier información importante para el público e informa a sus empleados acerca de todo lo que les atañe, especialmente las posiciones geográficas de los centros de cultivo, las cantidades de los diversos tipos de antibióticos y otros productos químicos utilizados. Además Nutreco proporciona los datos financieros pertinentes a los sindicatos.
8. Nutreco paga para remediar el daño causado por los centros de cultivo y para restaurar estas áreas a su estado natural.
9. Nutreco respeta los derechos y deseos de la población circundante.
10. Nutreco renuncia a ampliar los centros de cultivo de salmónes hasta que no se adopten las medidas anteriormente citadas.

Milieudeensie ha presentado estas exigencias a Nutreco. Nutreco dice aceptar parte de ellas. En la reunión se coincidió⁴⁹ en que Nutreco debe hacerse responsable de toda la cadena de producción (punto 1), en que se apliquen mundialmente las mismas normas respecto al medio ambiente, temas sociales y condiciones laborales (punto 2), en que la compañía debe atenerse a la ley chilena y los tratados internacionales pertinentes (punto 5) y en la accesibilidad de información (punto 7). Todo esto coincide con la política que Nutreco afirma estar

realizando⁵⁰. Sin embargo, de los capítulos anteriores se desprende que esta política se queda en una mera aspiración.

Nutreco no está de acuerdo con las demandas restantes; unas veces quiere investigar, otras imponer condiciones. A la demanda de Milieudefensie de adoptar todas las medidas antes de montar nuevos centros de cultivo o ampliar centros existentes, Nutreco contesta con una rotunda negación. Esto es inaceptable para Milieudefensie. Si queda claro que hasta en los puntos sobre los cuales Milieudefensie y Nutreco están de acuerdo la regulación es menospreciada por Nutreco, convendría detenerse y arreglar las cosas.

Referencias

Buschmann A.H. (2001), Impacto Ambiental de la Acuicultura, un informe para la Fundación Terram

Diario Aisen (2002), 25 de enero 2002

Foss, K. (2002) Ill salmon treated with unapproved drug. The Globe and Mail, 14 de junio 2002.

URL:

http://www.globeandmail.com/servlet/GIS.Servlets.HTMLTemplate?tf=tgam/search/tgam/SearchFullStory.html&cf=tgam/search/tgam/SearchFullStory.cfg&configFileLoc=tgam/config&encoded_keywords=salmon&option=&start_row=3¤t_row=3&start_row_offset1=&num_rows=1&search_results_start=1 (18 junio 2002)

Convenciones de la OIT, Organización Internacional de Trabajo.

URL: <http://ilolex.ilo.ch:1567/english/convdisp2.htm> (28 de junio 2002)

Llanquihue (2002a) En: El Llanquihue de Puerto Montt, 26 de marzo 2002

Llanquihue (2002b) Cuatro intoxicados por marea roja. En: El Llanquihue de Puerto Montt, 4 de abril 2002

Mercurio (2002) La pesadilla que llegó para quedarse. En: El Mercurio, 15 de abril 2002

Natural History Museum (1997) Environmental impact of sea-lice treatments: guidelines for the study and suggested monitoring procedures. A confidential report for the Department of the Environment, the Veterinary Medicines Directorate and the Veterinary Products Committee

URL: <http://www.sundayherald.co.uk/24181>

URL: <http://www.planetark.org/dailynewsstory.cfm/newsud/15660/story.htm>

Nutreco (2000) Social and Environmental Report 2000

Nutreco (2001a) Annual Report 2001

Nutreco (2001b) Social and Environmental Report 2001

OCDE líneas directrices para Empresas Internacionales

URL: <http://www.oesorientlijnen.nl> (28 de junio 2002)

Open Universiteit (1996) Basiscursus milieukunde. Heerlen, Open Universiteit

Parlamento del Mar (2001)

URL: <http://www.parlamentodelmar.cl/ingles/seaofsorrows.htm> (24 de octubre 2001)

Publimetro (2002) Agencia Orbe. Publimetro, (8 de abril 2002)

Scottish Association of Marine Science (2002) The toxicity of sea lice chemotherapeutants to non-target planktonic copepods. SAMS, Oban
URL: <http://www.sams.ac.uk/dml/projects/zooplank/toxic.htm>

Sernapesca (2002) Servicio Nacional de Pesca, Ley de Pesca,
URL: <http://www.sernapesca.cl> (27 junio 2002)

Staniford D. (2002) A Big Fish in a Small Pond: the Global Environmental and Public Health Threat of Sea Cage Fish Farming. Paper presented at 'Sustainability of the Salmon Industry in Chile and the World' - a workshop organised by the Terram Foundation and Universidad de los Lagos in Puerto Montt, Chile (5th - 6th June 2002).

Colofón

Texto: Monique de Lede
Traducción al español: Maarten van Loggem
Redacción: Han van der Wiel, Amersfoort.

Amsterdam, julio 2002
© 2002, Milieudefensie (Amigos de la Tierra Holanda)
Campaña Globalización & Milieudefensie
Damrak 26
Postbus 19199
1000 GD Amsterdam
Servicelijn (información): 020 62 62 620
e-mail: service@milieudefensie.nl

www.milieudefensie.nl.globalisering

-
- ¹ Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
 - ² Organización Internacional de Trabajo
 - ³ Idem
 - ⁴ Nutreco: 2001 b
 - ⁵ Organizaciones No Gubernamentales
 - ⁶ Repuesta de Nutreco a preguntas de Milieudefensie d.d. el 29 de mayo 2002
 - ⁷ Repuesta de Marine Harvest Chile a preguntas de Milieudefensie d.d. el 25 de marzo 2002; la empresa utiliza los medios siguientes: ácido oxolínico, ácido flumequin y oxitetraciclina
 - ⁸ Staniford: 2002
 - ⁹ Buschmann: 2002
 - ¹⁰ Repuesta de Marine Harvest Chile a preguntas de Milieudefensie d.d. el 25 de marzo 2002
 - ¹¹ New Scientist (cartas), 11 de mayo 2002
 - ¹² Natural History Museum: 1997, Scottish Association of Marine Science: 2002, Foss: 2002
 - ¹³ Staniford: 2002
 - ¹⁴ Repuesta de Marine Harvest Chile a preguntas de Milieudefensie d.d. el 25 de marzo 2002
 - ¹⁵ Nutreco: 2001b
 - ¹⁶ Para el año 2001 se menciona la cifra improbable de 0,00 toneladas de productos químicos y aceite para los centros de cultivo en Escocia.
 - ¹⁷ Nutreco: 2001b
 - ¹⁸ Staniford: 2002, con referencias a 18 publicaciones en este terreno
 - ¹⁹ Idem
 - ²⁰ Universidad Abierta
 - ²¹ Mercurio: 2002, Publimetro 2002, Llanquihue: 2002a
 - ²² Repuesta de Nutreco a preguntas de Milieudefensie d.d. el 29 de mayo 2002
 - ²³ Buschmann: 2001
 - ²⁴ Staniford: 2002, con referencias a más de veinte de publicaciones en este terreno
 - ²⁵ Llanquihue: 2002b, Diario Aisen: 2002
 - ²⁶ Carta de Nutreco a Milieudefensie d.d. el 18 de marzo 2002
 - ²⁷ Repuesta de Nutreco a preguntas de Milieudefensie d.d. el 29 de mayo 2002
 - ²⁸ Parlamento del Mar: 2001
 - ²⁹ Repuesta de Nutreco a preguntas de Milieudefensie d.d. el 29 de mayo 2002
 - ³⁰ Repuesta de A. Buschmann a preguntas de Milieudefensie d.d. el 21 de marzo 2002

- ³¹ De ser posible la información ha sido comprobada con la dirección de Marine Harvest Chile y con el Ministerio de Empleo en Santiago
- ³² Nutreco: 2001b
- ³³ El sueldo básico está complementado con suplementos de producción y una gratificación legal que no está relacionada con el sueldo mínimo legal (Código del Trabajo de Chile, artículo 47)
- ³⁴ Carta de Nutreco a Milieudéfensie d.d. el 18 de marzo 2002
- ³⁵ Carta de Nutreco d.d. el 18 de marzo 2002 y confirmación oral de Marine Harvest Chile a preguntas de Milieudéfensie d.d. el 25 de marzo 2002
- ³⁶ Repuesta de Marine Harvest Chile a preguntas de Milieudéfensie d.d. el 25 de marzo 2002
- ³⁷ Ley de Pesca URL.:<http://www.sernapesca.cl>
- ³⁸ ILO Conventions, URL.:<http://www.ilolex.ilo.ch:1567/english>
- ³⁹ La OCDE se funda en 1961 y se compone de 29 países: Austria , Bélgica, el Canadá, Dinamarca, Francia, Alemania, Grecia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza, Turquía, el Reino Unido, los Estados Unidos, el Japón, Finlandia, Australia, Nueva Zelanda, México, Chequia, Hungría, Polonia y Corea. La Comisión Europea también participa en las actividades de la OCDE. Entre los objetivos figura el apoyo a una política que contribuya al crecimiento económico sostenible y al empleo
- ⁴⁰ OCDE:2002
- ⁴¹ Nutreco:2001b
- ⁴² Idem
- ⁴³ Repuesta de Nutreco a preguntas de Milieudéfensie d.d. el 29 de mayo 2002
- ⁴⁴ Repuesta de Marine Harvest Chile a preguntas de Milieudéfensie d.d. el 25 de marzo 2002
- ⁴⁵ Staniford: 2002
- ⁴⁶ Idem
- ⁴⁷ Repuesta de Marine Harvest Chile a preguntas de Milieudéfensie d.d. el 25 de marzo 2002
- ⁴⁸ Comisión Brundtland, Our Common Future, 1987
- ⁴⁹ Repuesta de Nutreco a preguntas de Milieudéfensie d.d. el 29 de mayo 2002
- ⁵⁰ Nutreco (2000), Nutreco (2001b)